

ACTA 13/22

- Presidenta:** Carmen Noguero Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía
- Vocales:** Teresa Blanco Amador
Letrada del Parlamento de Andalucía
- Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía
- Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación
- Julio Caballero Marvizón
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal
- Secretaria:** Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:30 horas del día 20 de abril de 2022, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Valoración de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación de concesión de servicios de cafetería-comedor en la sede del Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2022/6). En su caso, propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación, tras aplicar a las ofertas incluidas en el archivo electrónico 3 por las entidades admitidas a la licitación, los criterios automáticos de adjudicación establecidos en el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, les otorga las siguientes puntuaciones:

Código Seguro De Verificación	Muz2g4TltXavWMuGhfPTS==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	26/04/2022 21:40:34
	Encarnación Remacho López	Firmado	26/04/2022 14:28:24
Observaciones		Página	1/8
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VALORACIÓN OFERTAS ARCHIVO ELECTRÓNICO 3				
		SERUNION, S.A.	PLATAFORMA FEMAR, S.L.	TARTAR INVERSIONES, S.L.
Explotación del servicio de cafetería-comedor		6,47	40	16,17
Suministro de agua mineral a las sesiones de los órganos parlamentarios	½ litro	0,38	7,50	6,56
	1 litro	0,41	6,14	7,50
Precios unitarios ofertados para los productos y servicios de cafetería y comedor		14,06	9,06	9,96
TOTAL PUNTUACIÓN		21,32	62,70	40,19

La puntuación resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas en los archivos electrónicos 2 y 3 es la siguiente:

VALORACIÓN			
LICITADORES	PUNTUACIÓN		
	ARCHIVO ELECTRÓNICO 2	ARCHIVO ELECTRÓNICO 3	TOTAL
PLATAFORMA FEMAR, S.L.	24	62,70	86,70
TARTAR INVERSIONES, S.L.	16	40,19	56,19
SERUNION, S.A.	24	21,32	45,32

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, una vez comprobado que, de conformidad con lo previsto en la cláusula 13.6 y en el anexo 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ninguna de las proposiciones económicas presentadas muestra valores anormales o desproporcionados, acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del **contrato de concesión de servicios de cafetería-comedor en la sede del Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2022/6)** a la empresa PLATAFORMA FEMAR, S.L., con NIF: B91016238, por los siguientes importes:

- 1º Explotación de los servicios de cafetería-comedor del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía por un precio de ciento cuarenta y ocho mil setecientos setenta y siete euros (148.777,00 €) IVA excluido, más treinta y un mil doscientos cuarenta y tres euros con diecisiete céntimos de euro (31.243,17 €)

Código Seguro De Verificación	Muz2g4TltXavWMuGhfPTS==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	26/04/2022 21:40:34
	Encarnación Remacho López	Firmado	26/04/2022 14:28:24
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de ciento ochenta mil veinte euros con diecisiete céntimos de euro (180.020,17 €).

2º Suministro de agua mineral para las sesiones de los órganos parlamentarios, por los siguientes precios unitarios, IVA incluido al 10%:

Por botella de medio litro envase plástico reciclado 0,20 €
 Por botella de un litro envase cristal 0,55 €

3º Lista de precios unitarios de los productos y artículos de cafetería y comedor que se adjunta como anexo a la presente acta.

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y ser la más ventajosa al haber obtenido la mejor puntuación tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en los anexos 9 y 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, por los motivos que se exponen en el informe técnico del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal, de 12 de abril de 2022, y en las actas de las sesiones de la Mesa de Contratación de 18 y 20 de abril de 2022.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:55 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
 LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	Muz2g4TltXavWMuGhfPTS==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	26/04/2022 21:40:34
	Encarnación Remacho López	Firmado	26/04/2022 14:28:24
Observaciones		Página	3/8
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO

RELACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CAFETERÍA Y
COMEDOR (INCLUIDO 10% IVA)

LISTA DE PRECIOS CAFETERÍA-COMEDOR	OFERTA PLATAFORMA FEMAR, S.L.	
	Ración	Tapa
1 TAPAS Y RACIONES		
Ensaladilla rusa/tortilla española/paella	4,50 €	1,40 €
Tapas calientes y guisos (tales como espinacas con garbanzos, albóndigas caseras, croquetas caseras, menudo con garbanzos, pisto, solomillo al güisqui, lomo con pimientos, fritos de pescado, montaditos y similares)	5,95 €	1,60 €
Tapas especiales (tales como montaditos, san jacobito casero, san jacobito de berenjena, bacalao al pilpil, merluza a la bilbaína, cóctel de marisco, salpicón de marisco, huevas con mahonesa y similares)	9,00 €	2,20 €
Tapas frías (tales como aliños de patatas, zanahorias, huevos rellenos, huevas aliñadas, mejillones con vinagreta, pimientos aliñados, salmorejo y similares)	5,50 €	1,60 €
Plaquet de chacinas variadas (jamón, queso y caña de lomo). Productos selectos (para cuatro personas aprox.)	18,50 €	
Chacina variada (jamón, queso y caña de lomo), (solo comedor privado). Productos selectos	11,20 €	
Ración jamón ibérico, lomo ibérico o queso viejo (80 gr aprox.). Productos selectos	9,90 €	2,95 €
1/2 ración de jamón, queso o caña de lomo (60 gr aprox.). Productos selectos	8,00 €	
* Las raciones se presentarán en bandejas, con una equivalencia mínima a cuatro tapas		
	Unidad	
Tortilla española (unidad)	9,90 €	
2 BOCADILLOS Y SÁNDWICHES	Unidad	
Tortilla francesa	2,10 €	
Jamón de york	2,10 €	
Tortilla española/chorizo/salchichón/queso fresco	2,50 €	

Código Seguro De Verificación	Muz2g4TltXavWMuGhfPTS==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	26/04/2022 21:40:34
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	26/04/2022 14:28:24
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Queso	3,00 €	
Jamón serrano/caña de lomo	3,25 €	
Atún	3,00 €	
Solomillo al güisqui/lomo	3,25 €	
Jamón ibérico/queso viejo	3,95 €	
Jamón y queso	4,75 €	
1/2 bocadillo	60% del precio	
Sobre de mahonesa/kétchup/mostaza	0,25 €	
Sándwich atún, mixto, vegetal, etc.	3,00 €	
3 PRODUCTOS CAFETERÍA	Unidad	
Café solo/con leche/infusiones	1,00 €	
Capuchino/bombón	1,15 €	
Infusión doble	1,00 €	
Batidos embotellados	1,20 €	
Colacao o similar	1,20 €	
Vaso leche 100 cc	0,70 €	
Vaso leche 200 cc	1,05 €	
Jarra zumo naranja natural (litro y medio)	9,90 €	
Zumo de naranja 300 cc	2,00 €	
Zumo de naranja natural 200 cc	1,60 €	
Zumo de naranja natural 100 cc o embotellado	1,20 €	
Desayuno (café o infusión con):		
1/2 aceite	1,25 €	
1/2 porción mantequilla	1,35 €	
1/2 porción mantequilla y york	1,55 €	
1/2 paté/sobrasada porción	1,55 €	
1/2 york y aceite	1,40 €	
1/2 queso fresco	1,35 €	
1/2 queso	1,75 €	
1/2 chorizo/salchichón	1,60 €	
1/2 york y queso	2,45 €	
1/2 jamón serrano	2,45 €	
1/2 jamón ibérico	2,85 €	
1/2 jamón serrano y queso	2,50 €	
1/2 caña lomo	1,90 €	

Código Seguro De Verificación	Muz2g4TltXavWMuGhfPTS==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	26/04/2022 21:40:34
	Encarnación Remacho López	Firmado	26/04/2022 14:28:24
Observaciones		Página	5/8
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1/2 atún	1,90 €	
1/2 tostada sin café o infusión (se deducirá la siguiente cantidad del precio de la correspondiente 1/2 tostada)	-0,65 €	
Entera con aceite	1,50 €	
Entera porción mantequilla	1,65 €	
Entera porción mantequilla y york	1,85 €	
Entera paté/sobrasada	1,75 €	
Entera aceite y york	1,65 €	
Entera paté y york	2,00 €	
Entera queso fresco	1,80 €	
Entera queso	2,50 €	
Entera chorizo/salchichón	1,95 €	
Entera york y queso	2,90 €	
Entera jamón serrano	3,00 €	
Entera jamón ibérico	3,60 €	
Entera jamón serrano y queso	3,15 €	
Entera caña de lomo	2,50 €	
Entera atún	2,50 €	
Tostada sin café o infusión (se deducirá la siguiente cantidad del precio de la correspondiente tostada)	-0,55 €	
Extras (incremento en el desayuno por sustitución de café o infusión por):		
Colacao	0,45 €	
Sobre de leche condensada	0,25 €	
Zumos		
Zumo naranja natural 200cc	0,95 €	
Zumo naranja natural 100cc o embotellado 200cc	0,45 €	
Extras (incremento):		
Pan integral/tomate/porción mantequilla/york	0,25 €	
Porción sobrasada/paté y miel	0,30 €	
Loncha queso fresco	0,40 €	
4 BOLLERÍA Y PASTERERÍA	Unidad	
Bollería simple	0,75 €	
Bollería chocolate/crema	1,00 €	
Cruasán	0,70 €	
Pasterería	1,85 €	

Código Seguro De Verificación	Muz2g4TltXavWMuGhfPTS==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	26/04/2022 21:40:34
	Encarnación Remacho López	Firmado	26/04/2022 14:28:24
Observaciones		Página	6/8
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Palmera chocolate/huevo	1,55 €	
Minibollería	0,35 €	
5 AGUAS	Unidad	
Un litro y medio envase plástico reciclado	0,95 €	
Medio litro envase plástico reciclado	0,55 €	
Un tercio de agua con gas envase cristal	0,85 €	
6 CERVEZAS	Unidad	
Botellín sin alcohol	1,00 €	
Lata sin alcohol	1,00 €	
Cerveza de barril	0,95 €	
Cerveza gran reserva	1,40 €	
1 tercio	1,20 €	
1 tercio sin alcohol	1,20 €	
1 tercio especial	1,30 €	
7 REFRESCOS	Unidad	
Refrescos (tales como bitter, cola, cola <i>light</i> , tónica, naranja, limón y similares)	1,10 €	
Té sin gas	1,20 €	
Lata refresco	1,10 €	
Bebida energética	1,30 €	
Gaseosa 1/2 litro	1,30 €	
8 VINOS	Botella	Copa
Ribera del Duero (crianza)	12,00 €	2,50 €
Rioja (crianza)	11,00 €	2,20 €
Vino de la casa	4,25 €	1,00 €
Tinto de verano		1,00 €
Tinto de verano rioja		1,80 €
Manzanilla	12,00 €	1,60 €
9 COMIDAS	Unidad	
Un menú	8,15 €	
1.º plato menú (incluidos pan y bebida menú)	4,50 €	
2.º plato menú (incluidos pan y bebida menú)	5,45 €	
1º plato menú + postre (incluidos pan y bebida menú)	6,20 €	

Código Seguro De Verificación	Muz2g4TltXavWMuGhfPTS==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	26/04/2022 21:40:34
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	26/04/2022 14:28:24
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2.º plato menú + postre (incluidos pan y bebida menú)	7,15 €	
Dos primeros platos menú (incluidos pan y bebida menú)	8,15 €	
Dos segundos platos menú (incluidos pan y bebida menú)	8,90 €	
Incremento por copa de rioja sustituyendo bebida menú	1,50 €	
Postre (yogur, helado, flan, arroz con leche, fruta del tiempo)	0,90 €	
Postre confitado (piña, melocotón, etc.)	0,80 €	
Helado básico	0,75 €	
Postre casero (<i>mousse</i> de chocolate, natillas, tartas)	1,70 €	
Postre especial	2,50 €	
Helado almendrado/crema	1,60 €	
Copa de gazpacho	1,70 €	
Pieza de pan adicional	0,25 €	
10 ATENCIÓN ÓRGANOS PARLAMENTARIOS Y DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA		
2 l café + 2 l leche + infusiones variadas	24,50 €	
1 litro de leche	1,10 €	
1 litro leche especial	1,90 €	
Minibollería (16 piezas)	5,90 €	
500 gr pastas	9,90 €	
Brocheta de frutas	1,00 €	

Código Seguro De Verificación	Muz2g4TltXavWMuGhfPTS==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	26/04/2022 21:40:34
	Encarnación Remacho López	Firmado	26/04/2022 14:28:24
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

